



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

35 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 35 - N° 5674 - Martes 9 de mayo de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

DURANTE UNA CEREMONIA REALIZADA EN EL SALÓN MALVINAS DE LA CASA DE GOBIERNO EN USHUAIA, SE DIO POR FINALIZADA OFICIALMENTE.

Temporada turística 2022-2023: una de las mejores de la historia

Solo en lo que respecta al movimiento portuario se registraron 503 recaladas, con el arribo a la capital fueguina de 226.435 pasajeros y tripulantes, entre el 1 de octubre de 2022 y el 1 de mayo del corriente año. “La temporada finalizó con valores récord” - informó la vicegobernadora Mónica Urquiza



UNA DE LAS IMPUTADAS PERMANECE PRÓFUGA.

Juzgan a un sujeto por una estafa inmobiliaria **11** millonaria



El intendente **4** Martín Pérez firmó la adjudicación del predio del Club Estrella Austral



Futsal: La punta es rojinegra **22**



SEPA QUE OCURRIRÁ EL PRÓXIMO DOMINGO.

Tierra del Fuego elegirá entre 5 opciones a quien la gobierne hasta el 2027

El electorado fueguino concurrirá el 14 de mayo a las urnas, por primera vez a elecciones provinciales y municipales, unificadas. Hasta ahora, la elección de intendente y concejales se efectuaba en una fecha y la de gobernador y legisladores, en otra. En el cuarto oscuro se deberán elegir binomios de candidatos a gobernador y vicegobernador. 2 mujeres y tres hombres se disputarán la gobernación. **8-9**

LA LEGISLADORA RADICAL LLEVA TRES PERÍODOS EN LA LEGISLATURA Y ASPIRA A CUMPLIR UN CUARTO.

Martínez Allende, sin pelos en la lengua...



La parlamentaria de la UCR sostuvo que “los candidatos que dicen que

los legisladores no trabajamos, deberían tener más conocimiento de lo que hacemos. Una ley no se hace de un día para el otro”. También cargó duro contra el presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Raúl Von der Thusen, al que mandó a ocuparse “de que los vecinos de su ciudad cuenten con los servicios básicos por lo menos”, mientras que a los candidatos locales del partido de Milei los calificó de “afines al kirchnerismo” y al gobernador Gustavo Melella lo conminó a que “si quiere modificar la Constitución que incorpore la Boleta Única Papel, la paridad y Ficha Limpia”, para asegurar la máxima transparencia. **4-5**

POLICIAL

OCURRIÓ EN USHUAIA.

La Policía encontró un vehículo denunciado como robado

En las últimas horas personal policial de la Comisaría Segunda de Ushuaia logró esclarecer el robo de un rodado, denunciado el día domingo 30 de abril último, por su propietario. Según refirió el dueño del rodado, en la fecha antes mencionada se percató de que su vehículo Chevrolet Vectra no se encontraba estacionado, frente a su domicilio, en la calle Puerto Español, con algunos elementos de valor en su interior, por lo que procedió a radicar una denuncia. Los efectivos lograron al cabo de pocas horas localizar en la calle Aldo Motter al rodado en cuestión, pero completamente vacío. Finalmente y como



producto de la investigación efectuada por el personal de guardia y del servicio externo de la Comisaría con sede en calle Concejal Rubinos del Río, se logró dar con

Edgard Aquino Escobar, a quien se lo notificó de derechos y garantías procesales, sin privación de libertad. La Justicia dispuso también el allanamiento de

su morada, en El Barrio Mirador de Ushuaia, en donde se pudieron recuperar los elementos valiosos sustraídos y otros de interés para la causa.

SOCIEDADACERTÓ CON LOS
NÚMEROS 7-8-9-10-15-17.

Riograndense ganó 100 millones de pesos en el Quini 6



Bajo la modalidad Tradicional Primer Sorteo del Quini 6, un vecino de la localidad de Río Grande se hizo acreedor nada menos que a 100 millones de pesos. El pozo gigante puesto a disposición por la lotería santafecina quedó en manos de una persona de

la que se ignoran completamente los datos, dada la reserva del caso. Solo se pudo saber que el boleto fue vendido en la agencia 223, sita en la esquina de las calles Perito Moreno y Monseñor Fagnano, cuyo propietario también ganó 1 millón de pesos.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

ACTUALIDAD

SOLO EN LO QUE RESPECTA AL MOVIMIENTO PORTUARIO HUBO 503 RECALADAS.

“La temporada finalizó con valores récord”, afirmó Urquiza

El salón Malvinas de Casa de Gobierno, fue el lugar elegido por las autoridades para dar por finalizada la temporada turística 2022/23. “Logramos cumplir con los objetivos planteados desde el inicio de la gestión y se pudo trabajar junto al sector privado, nuestros socios estratégicos”, expresó con satisfacción la vicegobernadora Mónica Urquiza.

La máxima autoridad del Parlamento manifestó en la ocasión que “el turismo es un motor fundamental para el desarrollo comercial de la provincia, muestra de ello fue la baja de la actividad comercial y movi-



miento de personas en época de pandemia, en contraste con los logros ahora alcanzados. Este escenario se generó a partir del trabajo que llevaron adelante el

INFUETUR y la DPP y el apoyo que recibimos de parte del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación que coordina Matías Lammens. El funcionario nacional

tuvo gestos que evidenciaron su generosidad con los fueguinos y visitó nuestra provincia varias veces, para conocer y darse cuenta de la importancia que posee

La vicegobernadora de Tierra del Fuego Mónica Urquiza fue la encargada de dar por finalizada de manera formal la temporada turística 2022 - 2023 y lo hizo “con la satisfacción de haber logrado los objetivos planteados” - dijo.

la actividad turística”. Urquiza además resaltó: “Fueron cruciales los esfuerzos que se impulsaron desde el Puerto y desde el Gobierno para concretar la tan ansiada ampliación del muelle, porque la inversión en infraestructura es fundamental para potenciar el desarrollo”. Por su parte el titular de la Dirección Provincial de Puertos - DPP -, Roberto Murcia, informó que en la temporada se concretaron 503 recaladas; 52 embarcaciones bioceánicas y 451 de transporte antártico.

Con respecto a la cantidad de pasajeros y tripulación, indicó que la cifra es de 226.435 arribados desde el 1 de octubre de 2022 al 1 de mayo del corriente año. En cuanto a la obras, señaló que a la ampliación del muelle de 104 metros se le sumaron 22 metros más, además de la realización de refacciones y adecuación del salón de usos múltiples del organismo. También se incrementó la flota de equipamiento productivo y se proyecta la terminal de carga y polo logístico antártico.

POLÍTICA

LA LEGISLADORA RADICAL LLEVA TRES PERÍODOS EN LA LEGISLATURA Y ASPIRA A CUMPLIR UN CUARTO.

Martínez Allende, sin pelos en la lengua...

La parlamentaria de la UCR sostuvo que “los candidatos que dicen que los legisladores no trabajamos, deberían tener más conocimiento de lo que hacemos. Una ley no se hace de un día para el otro”. También cargó duro contra el presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Raúl Von der Thusen, al que mandó a ocuparse “de que los vecinos de su ciudad cuenten con los servicios básicos por lo menos”, mientras que a los candidatos locales del partido de Milei los calificó de “afines al kirchnerismo” y al gobernador Gustavo Melella lo conminó a que “si quiere modificar la Constitución que incorpore la Boleta Única Papel, la paridad y Ficha Limpia”, para asegurar la máxima transparencia.

El próximo domingo Liliana Martínez Allende volverá a ser una opción en la boleta de legisladores, tal como ocurrió en los últimos tres comicios en Tierra del Fuego. Por la lista 304 de Juntos por el Cambio, la parlamentaria de reconocida raigambre radical, realizó fuertes y contundentes declaraciones en las últimas horas, y no se calló nada.

En relación al agudo problema de falta de soluciones habitacionales en la provincia, la legisladora de la UCR que cursa actualmente su tercer período en la Cámara,

expresó que “tenemos que ser creativos para buscar recursos para hacer viviendas y por eso queremos que el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina sea manejado por funcionarios de Tierra del Fuego. Quiero que el FAMP se destine a hacer viviendas. Es plata que necesitamos los fueguinos, porque son fondos que ponen las empresas de acá”.

Refiriéndose a las críticas de adversarios políticos que se han escuchado en los últimos días ante la proximidad de los comicios, Liliana Martínez



Allende salió al cruce de esas opiniones: “Me parece que está bien que algunos quieran llegar a

la Legislatura - en obvia alusión al candidato y actual presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Raúl Von Der Thusen - pero no en desmedro del trabajo que hemos hecho. No se puede decir tan livianamente que los legisladores no trabajamos, como si nada. Un proyecto de ley no se trata de un día para otro. Hay que llamar a las partes y hay que trabajarlo en comisión. Hay mucho trabajo con los vecinos y los distintos sectores. Cuando estamos haciendo una ley, no es una cosa menor. Península Mitre llevó 30 años, pero no

digo que todos los temas tengan ese tiempo. Las personas que dicen que no trabajamos, deberían tener más conocimiento de lo que hacemos”.

En directa confrontación con Von Der Thusen, Martínez Allende disparó: “A Von Der Thusen le recomiendo que trabaje en los 6 meses que le quedan en el cargo para regularizar la situación de las familias que no tienen luz, gas y ni siquiera número de casa en Río Grande. Que se preocupe por lo que hace ahora, por el cargo que hoy ocupa, no por lo que podría hacer si es electo.

**TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RÍCO CAFÉ
CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA.**

**ESTACIÓN
RÍO OLIVIA**

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA 542901 431364 kambysa@gmail.com

Creo que muchos están proponiendo venir a la Legislatura porque dicen ser más trabajadores, pero les propongo que se preocupen primero por el Concejo en el que están, para ayudar a la gente del lugar en el que viven". A renglón seguido la presidente de la UCR indicó en relación a su par de bancada que "es raro verlo a Federico en otra lista. Él tomó esa decisión, pero lo cierto es que sufrimos un gran desgaste por el PRO porque no quisieron que tuviéramos elecciones internas. Lamentablemente si hubiésemos contado con esa posibilidad, los radicales que se fueron a otros espacios o los que se quedaron en su casa, podrían haber participado. El PRO quiso estar afuera de Juntos por el Cambio y eso nos llevó a una situación límite con los tiempos. Ellos querían que directamente proclamáramos a Tito Stefani y manejar las listas, sin tener en cuenta que en el radicalismo tenemos 5 mil afiliados".

La referente política de la UCR también le apuntó al partido que lidera a nivel nacional Javier Milei: "Milei es funcional al kirchnerismo y sacó el 16% de los votos, nosotros sacamos un 34% y fue proclamado gobernador de La Rioja Ricardo Quintela, del PJ. El panorama es bastante complicado. Y esto lo trasladado a Tierra del Fuego, porque el constituyente

de Milei - Agustín Coto - fue funcional a Walter Vuoto. Para mí los libertarios son todos funcionales al kirchnerismo... Juntos por el Cambio es la única oposición que tienen los gobiernos de provincia y los municipios. Además contamos con mucha gente joven que se ha unido a nuestras filas y que interviene en política por primera vez. Para el Concejo lo tenemos a Juan Manuel Oyola, a Belén Montes de Oca y a Marjorette Saldías. Por todo lo dicho pedimos que nos acompañen y que les den la oportunidad de participar".

El gobernador Gustavo Melella también fue conminado por la legisladora a "que ponga palabra" en la reforma de la Constitución provincial que promueve el mandatario "y que incluya ítems como la Boleta Única Papel, paridad y Ficha Limpia (los candidatos no pueden tener condenas por delitos contra la integridad sexual o corrupción). Y temas como la no reelección. En la época del presidente Raúl Alfonsín los mandatos eran de 6 años y ese era un buen período para un Ejecutivo y para que no haya necesidad de reelección, re-reelección o elección indefinida. Estaría bueno que algunos cargos dejaran de ser vitalicios, o que al menos tengan que revalidarse cada cierto tiempo. En cuanto a paridad solo somos dos provincias en el país que

no la tiene, lo que es una pena".

En relación a la Ley 19.640, Lilita Martínez Allende fijó su postura, sosteniendo que "si bien nosotros no aportamos con impuestos, sí ponemos recursos naturales. Es momento de darle mayor impulso al sub régimen, para que se puedan instalar más empresas. El gobernador radical Gerardo Morales decía, en su visita reciente, que sería muy importante fabricar baterías en Tierra del Fuego con el litio que produce Jujuy".

Finalmente y volviendo sobre la cuestión de género, la parlamentaria informó que "desde el bloque que integro presentamos 4 proyectos pero lamentablemente no los pudimos tratar. Es necesario trabajar sobre la violencia de género y la violencia intrafamiliar, con programas específicos. Hoy tenemos la Secretaría de la Mujer provincial, municipal, y en la Justicia pero hay gente que sigue sin tener a dónde ir o cómo resolver su problema. Hay que optimizar los recursos de la provincia. Es indispensable que todos tengan la grandeza de sentarse para transferirse los fondos y que cada uno se ocupe de una parte. Una persona que trabaja en el Estado y tiene 140 mil pesos de sueldo, no puede pagar un abogado. Así no estamos brindando soluciones y seguimos en problemas".

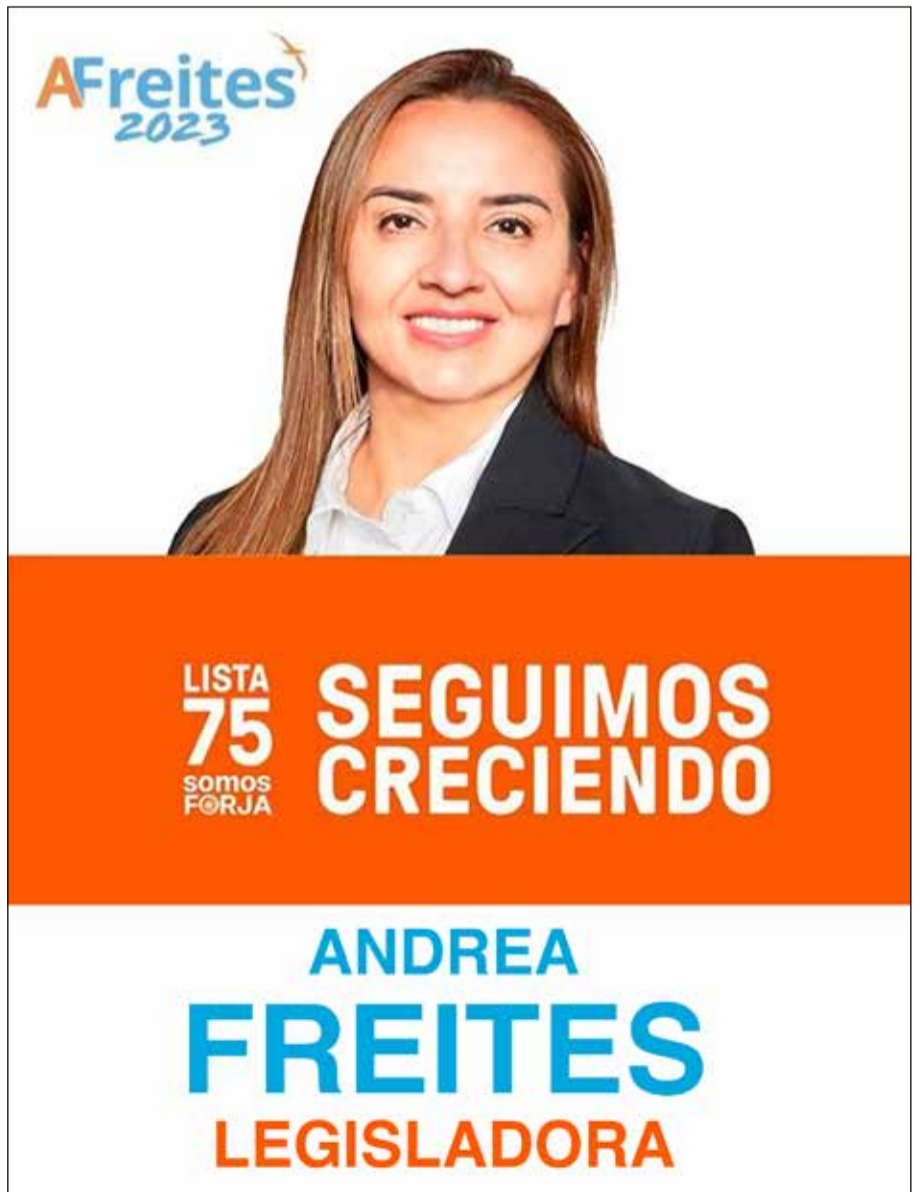


LISTA 501

Las únicas OBRAS que inauguró el Gobierno, así como las que siguen en marcha, son las que comenzamos en nuestra GESTIÓN.

Rosana Bertone
LEGISLADORA PROVINCIAL

UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN



A Freites 2023

LISTA 75
somos FORJA

SEGUIMOS CRECIENDO

ANDREA FREITES
LEGISLADORA

AERO CLUB USHUAIA



Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958
Entidad Bien Público Nº 2020/76
Insc. Personas Jurídicas Nº 342/96
Tel: (54) 2901-421717 | Fax: (54) 2901-421892
E-mail: aeroclubushuaia@hotmail.com | aeroclubushuaia@speedy.com.ar
Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval
Pasarela Luis P. Figue 151
(9410) USHUAIA | TIERRA DEL FUEGO | REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Aeroclub Ushuaia, por intermedio de su Comisión Directiva, convoca a los socios de esta institución a la **Asamblea General Ordinaria Extemporánea** que se realizará el día 29 de Mayo de 2023 a las 16 hs. en la sede de la Institución, sito en Luís Pedro Figue Nº 151 de Ushuaia para considerar la siguiente Orden del día:

- 1- Designación de 2 socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2- Informar por el tratamiento extemporáneo del ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 4- Aumento de cuota social

Marcelino Danniell Jerez
Secretario

Eduardo Roberto Ortega
Presidente

POLÍTICA

LA ACTUAL LEGISLADORA VA POR UN TERCER PERÍODO EN LA CÁMARA.

Freites: “Quiero seguir trabajando en la construcción de una provincia más justa, inclusiva y sostenible”

Andrea Freites se presenta por la lista 75 de FORJA e impulsa entre otros proyectos la creación de una ley para la protección integral de pacientes con VIH, la colocación de biodigestores en los ámbitos rurales y la constitución de un Código de Ética del Turismo. Fue legisladora entre el 2015 y el 2019, siendo reelecta para el presente período de 2019 al 2023.

El próximo domingo el nombre de Andrea Freites estará inscripto en la boleta de la lista Nro. 75 de FORJA como candidata a legisladora, dado que la actual parlamentaria quiere continuar ocupando una banca en ese órgano deliberativo

provincial. Consultada acerca de las propuestas que elaboró para que la ciudadanía la vote, Freites reseñó algunos trabajos sobresalientes de su desempeño en la Legislatura fueguina y habló de sus proyectos.

“Como legisladora he

trabajado arduamente para impulsar leyes que contribuyan al desarrollo y bienestar de la provincia y he logrado junto a mi equipo, la sanción de varias leyes importantes que marcan un hito en el compromiso del Estado con la protección integral de

nuestra comunidad. Una de esas leyes relevantes es la N° 1.466 que establece la creación de la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes, que es un organismo encargado de proteger los derechos de los más jóvenes de nuestra provincia.

No menos importante fue lograr la sanción de la Ley Provincial del Agua N° 1378, una normativa que establece un marco regulatorio para la gestión sustentable de nuestros recursos hídricos”. Sobre otras leyes sancionadas durante

el presente año, Freites mencionó la N° 1.405 “que modifica la Ley del Ejercicio de la Kinesiología para apoyar el trabajo de esteticistas en la provincia, y también la N° 1.430, que regula la profesión de Técnicos en Emergencias de la Salud. Además creamos el Día del Maestro Bicontinental Argentino mediante la ley N° 1106 y hemos sancionado la Ley de Digesto Jurídico Provincial N° 321, una herramienta fundamental para la colección, tutela y ordenamiento de los actos jurídicos de Tierra del Fuego” - explicó.

La parlamentaria informó además que actualmente tiene en carpeta la elaboración de varios proyectos, mencio-

SALUMERÍA
DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

BAR
Restaurant

USHUAIA
RAMOS GENERALES
EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317



Andrea Freites, legisladora de Tierra del Fuego por los periodos 2015 al 2019 y 2019 al 2023.

nando entre otros “la adhesión a la Ley Nacional de Educación Ambiental N° 27.621, un proyecto de ley de paridad y modificación de régimen electoral, una ley de senderos inclusivos, y la Ley de Registro de Huella de Carbono. También estamos trabajando en un proyecto de ley para la protección integral de pacientes con VIH

y en la colocación y uso de biodigestores en los ámbitos rurales y suburbanos. Hemos presentado un proyecto de ley para la creación del Código de Ética del Turismo y queremos convocar a un concurso para la selección de la persona a cargo de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes”. Finalmente, la can-

didata por la lista 75 afirmó que “estoy comprometida con el desarrollo de Tierra del Fuego y trabajo incansablemente para promover leyes que contribuyan al bienestar de nuestra comunidad. Si la gente me acompaña con su voto, podré seguir trabajando para construir una provincia más justa, inclusiva y sostenible”.

EL LIMÓN 3
VERDULERÍA

GRAN APERTURA

MARTES 9 DE MAYO 10 HS.
FACUNDO QUIROGA 2660

f i ellimonverduleria

LISTA 501

UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

Paula Gargiulo

CANDIDATA A PRIMERA CONCEJALA DE USHUAIA

GARGIULO: “Hay que garantizarle las herramientas y los fondos necesarios al intendente Vuoto, para que se consolide el Instituto Municipal de Vivienda”

La actual subdirectora ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad y primera candidata a concejal por la lista 501 del frente Unidad y Reconstrucción, refirió que es de suma importancia que el Municipio pueda contar con el Instituto Municipal de Vivienda. El bajo accionar del gobierno provincial de Melella, que se vio reflejado en la entrega de solo 200 viviendas en tres años y medio de gestión, obliga a los municipios de la provincia a tomar un rol activo en la problemática habitacional.

“Junto a Rosana Bertone, vamos a poner en agenda, como tema principal, la ampliación del ejido urbano tanto desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia como de la Legislatura provincial”.

NICOLÁS PELLOLI
CONCEJAL
WALTER VUOTO INTENDENTE

PREFERIMOS

✓ 10. NICOLÁS PELLOLI

PARTIDO JUSTICIALISTA TIERRA DEL FUEGO AIAS

Lista **2**

POLÍTICA

SEPA QUE OCURRIRÁ EL PRÓXIMO DOMINGO.

Tierra del Fuego elegirá entre 5 opciones a quien la gobierne hasta el 2027

El electorado fueguino concurrirá el 14 de mayo a las urnas, por primera vez a elecciones provinciales y municipales, unificadas. Hasta ahora, la elección de intendente y concejales se efectuaba en una fecha y la de gobernador y legisladores, en otra. En el cuarto oscuro se deberán elegir binomios de candidatos a gobernador y vicegobernador. 2 mujeres y tres hombres se disputarán la gobernación.



Lista 303: Gustavo Melella y Mónica Urquiza.



Lista 138: Héctor Stefani y Paulino Rossi.

Los ciudadanos de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin ejercerán su derecho a elegir representantes, el próximo domingo 14 de mayo. Hasta los comicios anteriores la elección de intendente y concejales

se efectuaba en una fecha y la de gobernador y legisladores, en otra, habiéndose ahora unificado para que en una sola ocasión sean elegidos gobernador, vicegobernador, legisladores, intendente y

concejales. En lo que respecta a la designación de la persona que se constituirá en titular del Poder Ejecutivo provincial y en presidente de la Cámara legislativa - gobernador y vicegobernador - se podrá elegir entre cinco binomios

conformados por:
1) Lista 303. Gobernador: Gustavo Adrian Melella y vicegobernadora: Mónica Susana Urquiza. Por Unidos Hacemos Futuro.
2) Lista 138. Gobernador: Héctor Antonio "Tito" Stefani y vice-

gobernador: Paulino Baltasar Jesús Rossi. Por Propuesta Republicana, PRO.
3) Lista 304. Gobernador: Pablo Daniel Blanco y vicegobernador Federico Frigerio. Por Juntos por el Cambio.
4) Lista 195. Gobernadora: Laura Andrea

Almirón y vicegobernadora: Sebastián Bernardo Galdeano. Por Republicanos Unidos.
5) Lista 301. Gobernadora: Lucía Zulma Fernández y vicegobernadora: María Luisa Meza.
 Es importante tener en

Instagram icon Archiereitonushuaia LOS CAUQUENES 987

ARCTIC

INDUMENTARIA INFANTIL

HOT SALE!

40% OFF

Salitre RESTAURANTE

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181 USHUAIA FIN DEL MUNDO

Reservas 02901-434638 (FIJO) 2901-615724 (WHATSAPP)

Map showing location: ONAS, DELOQUI, SAN MARTÍN, Escalera peatonal

Instagram icon salitre.ushuaia



Lista 304: Pablo Blanco y Federico Frigerio.



Lista 195: Laura Andrea Almirón y Sebastián Galdeano.



Lista 301: Lucía Zulma Fernández y María Luisa Meza

cuenta que las boletas para elegir gobernador y vicegobernador en color celeste, diferenciándose de los demás estamentos que tienen otros colores. Entre los diez postu-

lantes participan los actuales gobernador Gustavo Melella y vicegobernadora Mónica Urquiza, quienes en su caso, van por la reelección integrando la misma fórmula con

la que accedieron a sus cargos en el año 2019. Quienes resulten ganadores en esta instancia gobernarán Tierra del Fuego entre diciembre de 2023 y el mismo mes del año 2027.

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Marjorette Saldias Concejala	Belén Monte de Oca Concejala	Juan Manuel Oyola Concejal
---	---	---

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Lisandro Ruiz Cardona Legislador	Liliana Martínez Allende Legisladora	Germán Núñez Legislador
---	---	--------------------------------------

Ricardo Garramuño | Chispita Fadul

Entre todos le vamos a ganar a La Campora.
Recuperemos la ciudad

¡Es Ahora!

CHISPITA +GARRA

Vamos juntos a recuperar la ciudad

INTENDENTA + VICEINTENDENTE



ACTUALIDAD ELECCIONES 2023.

El lunes 15 de mayo no habrá clases en el turno mañana en las escuelas afectadas a los comicios

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informó que las instituciones educativas de la provincia abocadas a los comicios del domingo 14 de mayo suspenderán sus actividades en el turno mañana del día siguiente debido a tareas de limpieza. En el turno tarde el dictado de clases será normal. En la ciudad de **Ushuaia** los establecimientos educativos destinados a estas tareas serán: Colegios Don Bosco, Centro Polivalente de Arte, Olga. B. de Arko, Monseñor Aleman, Sobral, Del Sur, María Eva

Duarte de Perón, Nacional, Sábado, Los Andes, CIEU, UNTDF, IPES y las Escuelas N°1, 3, 6, 9, 13, 15, 16, 22, 24, 30, 34, 39, 41 y 47. En la ciudad de **Río Grande** los edificios escolares afectados serán: Colegios Padre Zink, Guevara, Alicia. M de Justo, Centro Polivalente de Arte, Soberanía Nacional, CPET, Cmte. Luis Piedrabuena, Don Bosco, Antártida Argentina, Misión Salesiana, Politécnico Malvinas Argentinas, UTN y las Escuelas N°2, 4, 8, 10, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 32, 42, 44 y 46. En la ciudad de **Tol-**



huin se dispondrá de tres establecimientos: el Colegio Trejo Noel y las Escuelas N°5 y 45.

JUDICIAL

UNA DE LAS IMPUTADAS PERMANECE PRÓFUGA.

Juzgan a un sujeto por una estafa inmobiliaria millonaria

Debido a que la Justicia de Río Grande no logró dar con el paradeiro de una de las partes sometidas a juicio, Susana del Carmen Ancalipe, realizó durante la primera jornada de debate la imputación solo a su pareja, Carlos Adrián Pérez, a quien se le atribuye la co autoría de por lo menos 10 estafas, cometidas hace 10 años atrás.



El Tribunal de Juicio Criminal del Distrito Judicial Norte inició después de una década de substanciación y público para determinar la responsabilidad penal de una pareja, integrada por Susana del Carmen Ancalipe y Carlos Pérez, de 59 años de edad, por el delito de estafa.

Si bien los imputados son dos, sólo se presentó al

recinto de juicio Carlos Adrián Pérez, acusado como coautor del delito de estafa por 9 hechos, quien al inicio de la jornada se negó a declarar ante el Tribunal. La otra persona imputada, Susana Ancalipe, no se presentó en los tribunales y continúa con pedido de captura.

Durante las primeras jornadas de debate expusieron varios testigos en un caso que se remonta al

año 2013 y por un monto original estimado en un millón y medio de pesos, que actualizado a una década, arroja una suma extraordinaria. Precisamente la fiscal Laura Urquiza solicitó que el número se actualice por los peritos contables.

Un hecho relevante también significó que Pérez, quien venía siendo representado por el abogado particular Lucas Sartori,

dejó de contar con esa asistencia y quedó su defensa en manos del defensor oficial, Alejandro Naccarato.

La acusación sobre Ancalipe y Pérez consiste en haber obtenido grandes sumas de dinero mediante engaños. Los sujetos le ofrecían a vecinos de Río Grande y, aunque en menor medida también de Ushuaia, la construcción de viviendas económicas

y de armado rápido. Para ello simulaban contar con gran solvencia y le mostraban a sus incautos clientes algunos inmuebles en proceso de construcción, que no les pertenecían y con los que nada tenían que ver. Para hacer más creíble el engaño habían alquilado un local comercial en Río Grande en donde recibían adelantos a cuenta por trabajos de

construcción que nunca realizaron.

El Tribunal de Juicio está integrado por la jueza Verónica Marchisio, Juan José Varela y Pedro Fernández, el que había postergado en dos ocasiones el inicio del debate en la espera de que la Policía encontrara a Susana Ancalipe en Córdoba, su último domicilio declarado, lo que finalmente no ocurrió.

Tito STEFANI
GOBERNADOR

Paulino ROSSI
VICEGOBERNADOR

pro LISTA 138 CREER EN TIERRA DEL FUEGO

Walter Vuoto
intendente

Gabriela Muñoz Siccardi
viceintendente

#hayfuturo unidos hacemos futuro Lista 303



CONCESIONARIO OFICIAL MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM



RENAULT SANDERO ZEN 0 KM



FIAT STRADA WORKING 55.000 KM




BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martinezsosa.tdl Martínez Sosa TDF



Nº de inscripción SSN: 0000 | Atención al asegurado: 0800-556-6400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

La Boutique de la Pasta



**Menú
Mediodía
y noche**
Porciones abundantes!

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219 | ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

Moustacchio Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas
*Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

ACTUALIDAD EL PROYECTO ALCANZÓ A MÁS DE 170 NIÑOS EN SU EDICIÓN DEL AÑO 2022

Presentaron una nueva edición del programa “Arte y Patrimonio”

La iniciativa de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, tiene por objetivo trabajar junto a niños el reconocimiento del patrimonio material, el paisaje patrimonial y el patrimonio intangible.

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia presentó ante docentes de nivel inicial y primario una nueva edición del programa “Arte y Patrimonio”, que tiene por objetivo trabajar junto a niños el reconocimiento del patrimonio material, el paisaje patrimonial y el patrimonio intangible.

La propuesta, que alcanzó a más de 170 niños y niñas en el 2022, incluirá en esta edición a chicos y chicas de nivel primario, articulando junto a la Comisión de Antiguos Pobladores, la Comisión del Bosque Yatana y la Asociación AVE, así como diversos profesionales y técnicos que aportarán su saber en las distintas actividades que llevará adelante la propuesta municipal. Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, explicó que “como siempre nos indica el intendente Walter Vuoto, seguimos proponiendo programas que pongan en valor nuestro patrimonio e identidad como ushuaienses, acercándole a los chicos la posibilidad de conocer y experimen-



tar el entorno que los rodea a través del arte”. Sabrina Laurenzo, artista visual, profesora y licenciada en Artes Plásticas a cargo del programa, destacó que “llevamos adelante una reunión inicial, a fin de comenzar a articular con los docentes las distintas actividades que realizaremos a lo largo del año. La estructura de la iniciativa está pensada para adaptarse al trabajo de aula de cada grupo, rescatando las diversidad y procesos de cada curso”. “En esta edición vamos a trabajar sobre el soporte de la fotografía y el aspecto digital, así como incorporar actividades que ahonden sobre el patrimonio comunitario con caminatas por los diversos monumentos de la ciudad” señaló.

Somos AFARTE. Somos industria.



afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA | afarte.org.ar

ACTUALIDAD

PLAN DE OBRAS VIALES.

Continúan los trabajos de pavimentación en el barrio Vapor Amadeo



"El Municipio sigue en esta oportunidad en las calles Vapor Alfonso y Vapor Alejandro. "Con esta acción, se ven beneficiados los vecinos de este barrio que transitarán con mayor seguridad", expresaron y agregaron que "a través del Plan de Obras Viales que lleva adelante el Municipio, se busca mejorar el entorno urbano y la conectividad". "El despliegue de estos trabajos se ve en cada barrio de la ciudad, y redunda en mejores servicios para cada vecino", concluyeron.



UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

LISTA 501
LEGISLADORES
TIERRA DEL FUEGO

NUESTROS EJES DE TRABAJO SERÁN



Salud

Leyes que aseguren el aumento de fondos para recuperar nuestro sistema de salud pública; la incorporación de nuevas especialidades, más equipamiento y arraigo de profesionales médicos.



Industria y Trabajo

Defender la Ley 19.640 y proteger los puestos de trabajo.



Ciencia y Tecnología

Leyes para propiciar el Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Infraestructura y Viviendas

Leyes para garantizar en el presupuesto provincial los fondos para financiar nuevas obras públicas y de viviendas.



Soberanía

Defender nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas y su integridad territorial.



Deporte

Leyes para apoyar al Deporte y sus Instituciones Intermedias.



Después de 4 años sin oposición, necesitamos de nuevas voces en la Legislatura para dar los debates necesarios y ejercer el control de los actos de gobierno.

LISTA 75

2

SEGUIMOS CRECIENDO

GUSTAVO MELELLA

GOBERNADOR

ANALIA ESCALANTE

CONCEJAL

2

Fabiana Ríos

LEGISLADORA

Lisandro Fonrradona

LEGISLADOR

Lista 147

Bruno Bustamante

CONCEJAL

Victoria Fermani

CONCEJALA

PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento





CLUB
1210
Bar & Drinks

<p>GASTRONOMÍA <i>de autor</i></p>	<p>DJ'S INVITADOS <i>todas las semanas</i></p>
<p>CERVEZA ARTESANALES <i>locales, nacionales e importadas</i></p>	<p>TRAGOS DE AUTOR <i>y coctelería</i></p>

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 -Ushuaia

 Club1210Ushuaia

 Club1210Ushuaia

ACTUALIDAD

“ACADEMIA DE ARTES Y OFICIOS DIGITALES”.

Río Grande: Están abiertas las inscripciones para la segunda edición de talleres y cursos del Espacio Tecnológico

Este lunes 8 de mayo comenzaron las inscripciones para la “Academia de Artes y Oficios Digitales”.

Siendo la segunda edición de los talleres y cursos que se dictan este 2023 en el Espacio Tecnológico ubicado en Pellegrini 520, los interesados en sumarse a las propuestas tecnológicas pueden hacerlo mediante el siguiente link: <https://bit.ly/41Dvm3q> o de manera presencial en dicho espacio.

Se destaca que la fecha de inicio a las clases presenciales serán el martes 16 de mayo. Ante cualquier consulta las y los vecinos podrán comunicarse al Whats-



App al 2964-654663. "La industria tecnológica y del conocimiento es un eslabón fundamental para continuar construyendo una Río Grande para toda la vida: con más inclusión, formación y crecimiento digital", expresaron desde el Municipio.

Nautic'

DISCO

 DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125



ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

SÚPER VENTAJAS
LA ANONIMA
DEL 4/5 AL 10/5

25%
de descuento

Nalga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.999⁹⁰~~
\$2.249⁹³

20%
de descuento

Tapa de asado "Estancias La Anónima" x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.569⁹⁰~~
\$1.927⁴³

20%
de descuento

Vacío "Best" x kg. *5.000

PRECIO ANTERIOR ~~\$2.919⁹⁰~~
\$2.335⁹²

ACTUALIDAD

LA INSTITUCIÓN DEPORTIVA LLEVA 33 AÑOS DE INSERCIÓN EN RÍO GRANDE.

El intendente Martín Pérez firmó la adjudicación del predio del Club Estrella Austral

El intendente Martín Pérez y el presidente del Club Estrella Austral, José "Pepe" Paredes, firmaron la adjudicación del predio para que la institución deportiva pueda contar con su propia sede, en donde planea construir un gimnasio. Al respecto, el intendente felicitó "a los vecinos que conforman este club tan lindo e histórico de nuestra ciudad porque hoy se cumplen 33 años de vida del Estrella Austral, el que creció de la mano de Río Grande. Los hombres y mujeres que crearon esta institución deportiva tuvieron una mirada a largo plazo y con futu-



ro, la que hoy tiene un fruto concreto, y que es que nuestros chicos jueguen y practiquen diferentes deportes. Son 33 años en los que

este club ha logrado construir historia a través de una perspectiva de crecimiento. Nuestro compromiso es ayudarlos para que,

entre todos, el Club siga creciendo y se fortalezca el deporte en Río Grande", sostuvo el mandatario municipal.

"Estamos felices de poder firmar esta adjudicación para un club que tiene mucha historia y que trabaja desde el deporte y lo social, principalmente con los vecinos de la zona sur", expresó el mandatario municipal en el acto de entrega.

Por su parte, José "Pepe" Paredes afirmó que "nuestro anhelo siempre fue tener un espacio físico en donde de todos los niños, así como los vecinos del barrio en general, lo pudieran usar. Hoy, Estrella Austral está muy agradecido con el Municipio y con el intendente Martín Pérez por acompañarnos en este sueño del gimnasio propio".

pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA

+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

del centro
PINTURERIAS

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

10.OVIEDO, ANGELA MARIANA
CONCEJAL

SUR **LISTA 201**

CONCEJALES con vos

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

LA VIROLA
FERRETERIA

Todo lo que necesitas para el
HOGAR
y la
OBRA
HERRAMIENTAS

GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380 Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992**
TEL. 15415777

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478



UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gov.ar



WK
IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

ACTUALIDAD

A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA FUEGUINA.

Lapadula: “Trabajamos en la creación de un parque ecológico para la producción de alimentos”

En diálogo con la prensa, el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente del Municipio de Río Grande y candidato a legislador por el Partido Verde, Matías Lapadula, explicó: “queremos desarrollar el proyecto del parque ecológico a través del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP - Fueguina)”.

Al respecto, detalló que “es fundamental utilizar el FAMP como una herramienta que nos va a permitir a los estados municipales y provinciales invertir, como también que parte de los beneficios de la ley de promoción industrial, queden en la provincia. El Municipio ya presentó un proyecto para la construcción de viviendas y dar soluciones



habitacionales”. En la misma línea, consideró que “desde la Legislatura tenemos que crear las herramientas para indicarle e instruir al poder Ejecutivo Provincial, como invertir estos fondos. Me parece que se tienen que utilizar para llevar soluciones a todos los vecinos y vecinas”. “Es fundamental que

se utilice el FAMP para generar suelo urbano y vivienda, pero también para promover la producción de alimentos locales. Es algo que venimos haciendo desde la gestión Municipal con la producción propia y apoyando a los productores locales”, calificó Lapadula. Asimismo, opinó que “seguramente ese Fondo se

utilizará para el desarrollo sostenible de la provincia, pero serán los ejecutivos quienes decidan y definan las prioridades. Creo que hay que saber qué problema atacar primero”. Por otro lado, habló sobre su gestión y sostuvo que “desde el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, trabajamos en tres ejes fundamentales, soberanía alimentaria, valor agregado local y economía circular. Todo tiene que ver con el cuidado del ambiente y con darle valor agregado a la producción”. Finalmente, añadió que “es importante tener la palabra en la Legislatura de quienes venimos trabajando en una gestión que está transformando la ciudad de Río Grande”.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorias.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora **12**
ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

ACTUALIDAD

TECHADO DE LA PISTA DE PATINAJE
"CARLOS TACHUELA OYARZUN".

Navarro: "Prontamente se estará abriendo la licitación para esta obra tan anhelada"

El pasado sábado, en las instalaciones del "Yámana Bar & Patín", la Secretaría de Planificación y Obras Públicas de la Municipalidad, Gabriela Muñiz Sicardi, presentó el proyecto de techado de la pista de patinaje "Carlos Tachuela Oyarzún". En la reunión estuvieron presentes el presidente del Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia (IMD), Guillermo Navarro, representante de la firma GDS -concesionaria de la Pista - Fabio Delamata, y los clubes "Los Ñires" y "Club Andino Ushuaia". Durante la presentación, el presidente del IMD, Guillermo Navarro, manifestó que "anunciamos la decisión política del intendente Walter Vuoto de llevar a cabo esta obra tan necesaria e importan-



te para el deporte de la ciudad". Además, Navarro aseguró que "prontamente se estará abriendo la licitación para esta obra tan anhelada por todos los vecinos de Ushuaia" y que "esto permitirá, de acuerdo a las dimensiones de la pista, con el agregado del techado, y algunas otras

obras, poder contar con eventos internacionales en nuestra ciudad, pero también disponer de más cantidad de meses para la utilización de ese espacio deportivo". Por último, el presidente del IMD expresó su satisfacción y afirmó que "este sueño, hoy ya es una realidad".



amet.tdf

AMET Tierra del Fuego Regional XXIV

amettierradelfuego@gmail.com

Magallanes 2125 - Ushuaia

2901 43-6041

2901 40-5930

VIDENTE ESPIRITUAL
TAROT
SOLUCIÓN A TODOS SUS PROBLEMAS

AMOR - TRABAJO - FAMILIA - ESTRÉS - UNIÓN DE PAREJAS -
ABRE CAMINOS - PRESENTE Y FUTURO

¡Consiga las respuestas que busca! **USH 11-2390-3180**

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TOLVAS DISPERSORAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS VIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 2459/2023.

FECHA DE APERTURA: 16 DE MAYO DEL 2023.-

HORA: 09:00Hs.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 05 de mayo de 2023.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (Sin consulta)

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 07/2023

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 07/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"Remediación Urbano Ambiental de la Reserva Natural Urbana "Cañadón de Las no me Olvides Etapa 1".

Se informa que la fecha de apertura establecida para el día 26/04/2023 a la hora 12.00, se proroga para el día 09/05/2023 a las 12.00 hs.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCADERNACIÓN DE REVISTAS INSTITUCIONALES, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3534/2023.

FECHA DE APERTURA: 10 DE MAYO DEL 2023.-

HORA: 11:00Hs.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 25 de abril de 2023.

Gestión 2019 - 2023

1457

En 2022, la Legislatura de Tierra del Fuego sancionó la Ley provincial N° 1457 que declara la Emergencia ambiental por incendios forestales hasta el 30 de junio de 2023 y prohíbe encender o producir cualquier clase de fuego, en lugares agrestes en todo el ámbito provincial hasta el 30 de junio de 2024

¡Es una Ley para el ambiente fueguino!

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CASA DE COMIDAS

ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETAARIO GENERAL Y COMISION EJECUTIVA

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

ACTUALIDAD OBRAS DE PUESTA EN VALOR EN EL INGRESO A USHUAIA.

Fueron repavimentados 240 metros lineales de la Av. Héroes de malvinas

La Municipalidad de Ushuaia repavimentó otros 240 metros lineales de la avenida Héroes de Malvinas, en el marco de los trabajos de puesta en valor del ingreso a la ciudad que incluirá mejoras en 200 metros sobre la Ruta 3. La secretaria de Planificación e Inversión Pública del Municipio, Gabriela Muñiz Siccardi, precisó que "pudimos realizar la repavimentación del tramo que va desde la intersección con la calle Teodoro Mendoza hasta la altura del 4100 de Héroes de Malvinas". Muñiz Siccardi, indicó que "se pudieron repavimentar 240 metros lineales, en todo el ancho de la calzada de 7" y precisó que "co-



locamos 1.700 metros cuadrados de asfalto de un espesor de 5 centímetros". Recordó que "hace unos días pudimos repavimentar un primer tramo desde el ingreso al

Mirador del Fernández hasta el 4000 de Héroes de Malvinas y pudimos cumplir con este segundo tramo, hasta uno de los ingresos al barrio Mirador de los Andes, en la calle Teodoro

Mendoza" y agregó que "en la medida que las condiciones climáticas lo permitan continuamos con los trabajos y los continuaremos finalizada la veda invernal".

PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHS - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

MUNCH
COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287

PINTURERIAS
Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-248654-0/2023/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, D.N.I 27.336.971, por **ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449 (con la penalidad del ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
2. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246624-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI 27336971, por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y... RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 OM Nº 1492, CON LA PENALIDAD ALLÍ ESTABLECIDA**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
3. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-242589-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI27336971, por **CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA Y RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449, CON LA PENALIDAD DEL ART. 131 OM Nº 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
4. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º A-113367-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FILEMÓN CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, por **FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD(CUBIERTAS DETERIORADAS), FALTA DE CADENAS Y/O CUBIERTAS CON CLAVO, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 1º OM Nº 1533, (MODIFICADA POR OM Nº 3771) con la sanción establecida en el ARTICULO 2º OM Nº 2453 y ARTICULO 39 INCISO A LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 68 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FILEMÓN, CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, multa de TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
5. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º R-034809-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a DANIEL CHOQUE CHANCHARI, DNI 95.444.069, por **TRANSPORTAR PERSONAS EN CAJA DESCUBIERTA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1º ORDENANZA 174, (CON LA SANCIÓN DEL ARTICULO 143 ORDENANZA 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DANIEL , CHOQUE CHANCHARI, DNI 95444069, multa de (cien) 100 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
6. "...USHUAIA,03/05/2023... AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-245922-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FELIX HUAIGUA ALACAMA, DNI94186243, por **NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, NO ENCENDIDO DE LUCES REGLAMENTARIAS EN EJIDO URBANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1 OM Nº 2369 (con la sanción del ARTICULO 2º OM Nº 2369) y ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, (con la penalidad del ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FELIX, HUAIGUA ALACAMA, DNI 94186243, multa de (CINCUENTA) 50 UFA**(siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
7. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-246068-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ELIZABETH MARTINEZ DIAZ, DNI 94.532.829, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, con la penalidad del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ELIZABETH, MARTINEZ DIAZ, DNI 94532829, multa de (CINCUENTA) 50 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
8. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246145-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, por **OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
9. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246118-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAFAEL ALEJANDRO PINTO ROJAS, DNI31097175, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, CON LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a RAFAEL ALEJANDRO, PINTO ROJAS, DNI 31097175, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
10. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º Z-023617-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6683381, por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6.683.381, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
11. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-245783-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, por **CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, NEGARSE A EXHIBIR DOCUMENTACION, OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y ...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 37 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 98 ORDENANZA 1492, ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la pena determinada en el ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341) y ARTICULO 68 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
12. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa NºT-245743-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI30128950, por **ESTACIONAR EN CONTRAMANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 ORDENANZA 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI 30.128.950, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
13. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º R-034736-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24726560, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24.726.560, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
14. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245968-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
15. "...USHUAIA, 03/05/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245605-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, por **CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la penalidad determinada en el ARTICULO 2 OM Nº 3379**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALES DE USHUAIA (.)

-----Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "**Artículo 34.-** El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo... **Artículo 35.-** La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... **Artículo 36.-** El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... **Artículo 37.-** Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos-----" (sic.) **En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 05 de mayo de 2023 -**



FUEGIA
CALIDAD Y CONFIANZA
DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **12**
ahora **18**
ahora **24**

CUOTAS FIJAS
CON TARJETAS
DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES
- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

**TODOS LOS DIAS
5% DE REINTEGRO
HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES**

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

  @CASAFUEGIAUSHUAIA

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



SportClub
CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO
*400 mts²
*15 Cintas
*12 Bicicletas fijas
*5 Elípticos
*88 clases semanales

PILETA
*20X6 mts (ADULTOS)
*4X6 mts (NIÑOS)
*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
*AquaGym

MUSCULACIÓN
*Más de 500mts²
*Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entpiso.

DEPORTES

FUTSAL.

La punta es rojinegra

En un fin de semana con dos de los cinco partidos de Primera sin jugarse, Comercio derrotó a Mercantil en un partidazo y HAF se adueñó de la cima de la general en soledad. Galicia recuperó la sonrisa y la UOM le pegó otro golpazo a Los Andes.

Todavía queda mucho por jugarse en la 40x20 más austral y si bien los animadores de las competencias se repiten, este Apertura nos ofrece hasta acá un nivel de paridad que hace que todo penda de un hilo en la recta final de la liguilla. Por eso ahora HAF lidera en soledad, UOM y Galicia siguen acechando y Comercio que arrancó muy mal se sube firmemente al lote de los escoltas.

En el mediodía del domingo, en el "Gigante del Sur" se abrió la compuerta de la quinta fecha con UOM y Los Andes como protagonistas. Los "vidrieros" con la premisa de reponerse a la goleada sufrida con Comercio y volver a sumar de a tres, pero chocaron con este UOM que es cosa seria.

A pesar de que en el andar del Apertura tienen una derrota con AATEDYC, ganó sus otros tres duelos y siempre por goleada. Esta vez fue 7-2 en un juego a toda orquesta de los comandados en la cancha por Bruno Toro, quienes buscan de una buena vez poder llegar bien alto.

A las 14 horas, siempre del domingo, HAF y Arturo Pratt se medían en lo que aparentemente suponía ser un duelo sin muchas paridades, pero nunca lo sabremos ya que solo los dirigidos por Montiel acudieron a la cita. Los jugadores de la colectividad no dijeron presentes, quedándose así HAF con los tres puntos y llegando a 12 para posicionarse en la cima de la general.

El parate obligatorio de la jornada, que como todos sabemos culminó con victoria millonaria ante Boca, tendría a su regreso un duelo de incógnitas. Galicia, que todavía no termina de dar con su nivel de la temporada anterior, se medía con Ateneo, último en la tabla, sin unidades. Pero el albiverde que nunca da nada por perdido y



sabía muy bien que de no ganar estaría contra las cuerdas fue por todo.

El duelo tuvo como vencedor al "Galo" por 4-1, sufriendo a pesar de la diferencia final. De la mano de Julián Meraviglia los de azul se ponían en ventaja hasta que un gol precioso a la salida de un córner del "Churro" Caminos dejaba las cosas en paridad.

Si bien Galicia hacía del arquero rival, Thiago Vázquez, una de las figuras, pecaba de impresiones a la hora de definir. Recién en la segunda mitad, y cuando la figura de Juan Arnedo crecía, Emiliano Vargas y Fabián Acosta pudieron inclinar la balanza para los españoles.

Así con el último tanto de Pandiani, Galicia respiró, sumó y dejó a un Ateneo que estuvo a la altura del duelo, entre la espada y la pared por mantener la categoría.

EL REFLEJO EN EL ESPEJO

El Prime Time de la jornada tenía en el cartel de anuncio a dos elencos de opuestas características. Comercio y Mercantil, chocaban acaso para poder saber en qué lugar realmente están parados en la competencia. Los de Guapura que han bajado el nivel producto de muchas ausencias y los de Ralinqueo que, de a poco y a base de triunfos, empezaron a despertar. La primera parte del match

tuvo un solo intérprete ya que Comercio redujo a su rival, le manejo la pelota y sobre todo le anuló todos los caminos. Así, de la mano de Nacho Roldan, se puso en ventaja y se fue al descanso 2-0.

Pero los del CECU heridos en su orgullo saltaron al complemento inyectados de ese caudal ofensivo tan característico. Trataron de llevarse por delante a los de Ruly, que lucieron algo más desordenados y se sostuvieron principalmente en la descomunal figura de Esteban "Sanjua" Sánchez en el arco. Con tiros en los palos incluidos, Mercantil veía como se le escurrían los puntos de las manos, sumado además, que Comercio pudo liquidar en transiciones varias veces el duelo.

A falta de un minuto, Axel Mansilla descontó para los de azul y, en los segundos restantes, tres veces respondió Sánchez para asegurar la victoria de un Comercio que jugó acaso uno de sus mejores duelos en mucho tiempo y empieza a reconocerse cada vez que se mira en el espejo.

Veremos entonces si este sábado 13 de mayo, previo a las elecciones provinciales, el calendario del Futsal logra ponerse finalmente al día. Lo que sí está al día es la ilusión de que esto continúe así de apretado, así de vibrante, así de parejo y atractivo hasta el final. ¡Showtime!

Por Lien Tapia



SOMRA

**SINDICATO OBREROS
DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalía@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

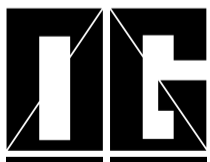
Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

**URGENCIAS
PENALES**

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLO-
GIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA
Consultorio: Pasaje los Cauqueses 955,
Bº Andino - Tel. 2901 524495



DR. LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOLOGÍA GENERAL
ODONTOPEDIATRÍA

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario
Prensa Libre

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 06° C

MIN. 01° C

DÍA



NOCHE



Destemplado, con intervalos de nubes y sol. Viento del ONO a 15 km/h con ráfagas de 35 km/h.

Parcial a mayormente nublado. Viento del NNO a 9 km/h con ráfagas de 22 km/h.

TOLHUIN

MAX. 07° C

MIN. -02° C

DÍA



NOCHE



Soleado a parcialmente nublado. Viento del SO a 7 km/h con ráfagas de 28 km/h.

Mayormente claro y frío. Viento del N 4 km/h con ráfagas de 17 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 08° C

MIN. -03° C

DÍA



NOCHE



Sol, algunas nubes; con brisa. Viento del OSO a 22 km/h con ráfagas de 41 km/h.

Mayormente claro y frío. Viento del O a 11 km/h con ráfagas de 26 km/h.

SUDOKU

	1	4		7			5	9
9		3	8		1	6		
	6	7			4			
			5			4	6	
	4		1	9	7			3
							1	
			7	3		8		
	8					3	9	

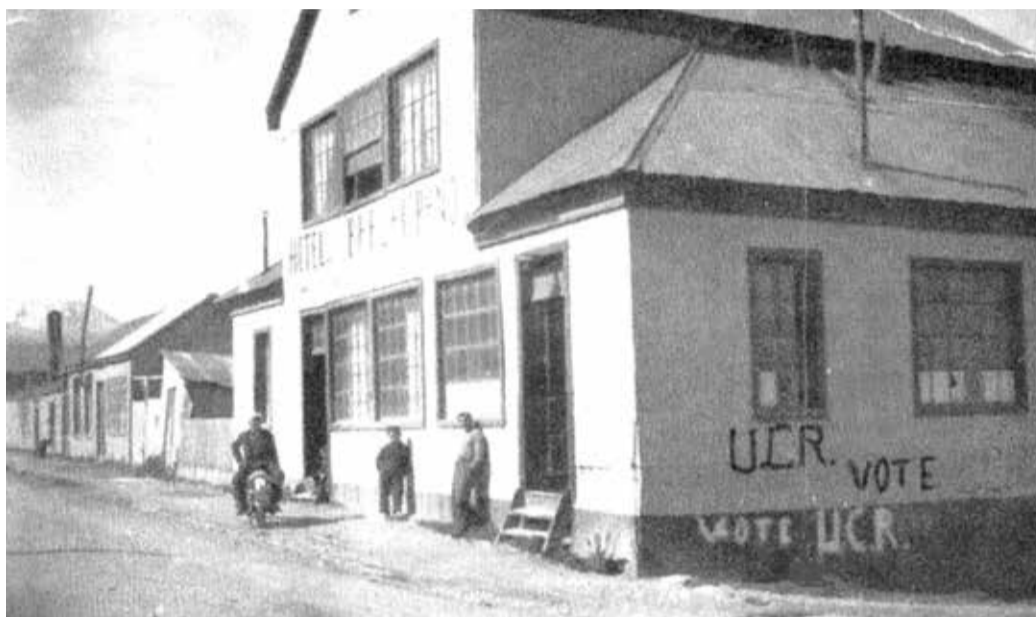
El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

5	2	7	8	1	6	9	3	4
1	9	3	5	4	2	6	8	7
6	4	8	9	3	7	5	2	1
5	7	8	4	6	3	9	1	2
6	4	2	1	9	7	5	8	3
3	9	1	5	8	2	4	6	7
2	6	7	9	5	4	1	3	8
9	5	3	8	2	1	6	7	4
8	1	4	3	7	6	2	5	9

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Mientras don Manolo Gómez se ocupaba del bar, su esposa Helena Haro se encargaba de la cocina y "Tachuela" Oyarzún hacía las compras diarias. Así funcionaba el hotel Hispa-no, de San Martín y 9 de Julio. El único paralelo de la foto superior con la actualidad, es la cercanía de la época electoral.

REFLEXIONES

EL INVERNO MÁS FRÍO

Sucedió en uno de los inviernos más fríos que asoló al planeta. Miles de animales morían y ya no quedaban grutas disponibles para salvaguardarse de la temperatura y la ventisca.

Varios erizos, al ver que morirían si no hacían algo, decidieron agruparse para mantenerse calientes. Parecía una gran idea, hasta que las púas de cada uno herían a sus compañeros más cercanos. Al no poder soportar el dolor, varios erizos se separaron y al poco tiempo murieron de frío.

El grupo de erizos debió tomar entonces una difícil decisión: permanecer juntos a pesar de las heridas para tener calor, o distanciarse y morir de frío. Aquellos que aprendieron a convivir con el dolor sobrevivieron al invierno, mientras que los que no resistieron murieron solos en la nieve.

HUMOR Por Carlos Quinto

¡USTED VENÍA A 160 KILÓMETROS POR HORA!

PERDONE OFICIAL... PERO CON EL PEDO QUE TENGO NO ME DI CUENTA



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Surgen de improviso una serie de inconvenientes que no sospechabas y complican tu panorama. Trata de resolverlos, comienza ahora.	Se concretarán cambios que te acarrearán más responsabilidades. Toma dimensión de las cosas y piensa con calma la manera de hacerle frente.	Terminarás con el período de aislamiento que vienes arrastrando y volverás a disfrutar de una vida social activa.	Las cuestiones de seguridad a largo plazo deben abordarse hoy, pero no eres el único que decide sobre ellas. Mantente firme.	No dediques la jornada a temas algo espinosos. En lugar de solucionarlos, los complicarás aún más. Tiempo al tiempo, todo se irá acomodando.	La visita de un ser querido te brindará alegría pero vendrá a alterar tus planes futuros. De lo inesperado sacas algo bueno.	Será un día con diferentes opciones entre las que elegir. Esto significa que tendrás que ser inteligente y pensar muy bien antes de tomar decisiones.	Hoy pueden plantearse conflictos inesperados. Evita reaccionar de forma inadecuada, ya que las disputas pasarán rápidamente.	Lograrás superar finalmente esa continua tendencia a abandonar tus metas solo porque se vuelven difíciles de conseguir.	Cambios claves se suscitarán durante el día de hoy. Mantente listo emocional y espiritualmente para dar grandes pasos.	Con tu sentido del humor sabrás distender los ánimos de gente en situación de crisis. Habrá soluciones que aparecen por arte de magia.	La rutina te deprime hoy, trata de hacerla a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones.